

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Jueves 23 de Abril de 1908

Núm. 2577

Ante las Cortes

Reanudaron anteayer sus sesiones las Cámaras, habiéndose vuelto otra vez á la obstrucción, otra vez el sistema de combatir por gusto y capricho, por hacer política, que esto es la frase, á la obra patriótica y social que quiere realizar el Gobierno conservador con su proyecto de ley de Administración local, que ha de cambiar radicalmente la manera de ser de los principales organismos populares.

Oreyeron las oposiciones cantar al partido conservador; pero éste con verdadera amplitud de miras y de criterio, no quiere responder á los sistemáticos combates de que es objeto, con un acto de fuerza, tras las vacaciones de Semana Santa, se ve que el señor Maura no tiene impaciencias por aquel proyecto, que ashela se aprueba, ciertamente, pero sin violencias, pues tratándose de lo que afecta al país, quiere que pase por el tamiz de la crítica de todos los partidos, recogiendo lo que estime que viene á perfeccionarlo y desecharlo lo que sea obra de sectarismo ó del placer de realizar la oposición sistemática.

Este es el aspecto del problema que hay que ventilar ante las Cortes, mejor dicho, que ya continúa ventilándose.

Pero como en todos estos tíquis míquis políticos, en el sistema que se viene siguiendo por las oposiciones, no se tiene en cuenta al factor esencial que se llama País; sino á obtener ventajas sobre el Gobierno, combatiéndole y atacándole; no es ya, si lo será en esta etapa parlamentaria, el problema que representa la disipación del proyecto de Administración local, el que solo se sentencie en los Cuerpos colegiados.

Ha habido ya pretextos para escribir largos artículos de crítica política; el estudio que los ministros vienen realizando en los presupuestos de sus respectivos departamentos, comentándose como cosa extraordinaria y nunca visto, el hecho de que aparezcan frente á frente dos aspiraciones: la de aumentar los gastos para perfeccionar los servicios y la de mantener la nivelación, norma de conducta hasta ahora seguida para rehabilitar la Hacienda.

Naturalmente de estos nobilísimos deseos tiende que salen discusiones, porque hay que examinar cifras, necesidades y recursos y como se procede con la más absoluta y exquisita buena fe, todos se preocupan y interesan por lo que entienden es conveniente á las necesidades de la nación.

Esto lo saben perfectamente las oposiciones; esto ha sucedido en todas las situaciones gubernamentales; pero no es obstáculo para que ahora se haga en ello una nueva arma de combate y hasta se emplee en los debates parlamentarios.

Se apela hasta á lo fantástico, para tener temas de oposición, pero nada de esto es obstáculo para que el partido conservador, siga adelante desarrollando su programa que es lo que conviene y lo que interesa á la Patria.

Todo lo demás es hojarasca y garas de combatir por el afán de demoler ó por perniciosos anhelos de mando, fuerza de ocasión y de tiempo.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 22 de Abril

Senado

Rusgos y preguntas sin interés. Continúa la discusión del proyecto de ley de explosivos.

Sol y Ortega rectifican.

Le contesta Tormo. Intervienen el

ministro de Gracia y Justicia, Soñ y Ortega y Rodríguez.

Por 64 votos contra 22 se aprueba nominalmente el artículo 5º.

Rodríguez combate el artículo 7º, considerándolo atentatorio á la Constitución.

Dice que lo único que con dicho artículo se persigue es amordazar á la prensa.

Le contesta el conde de Tejada de Valdés que sólo se trata de garantizar la exactitud de las noticias.

Polo y Peyrolón apoya una enmienda al mismo artículo.

Aplauden las intenciones del Gobierno de apretar los tornillos de la máquina gubernamental para acabar con el terrorismo, que execra y maldice.

Combate al Gobierno por excesivamente blando y liberal con la prensa.

Excita á que se persiga á los periodistas.

Combate el laicismo y el anarquismo.

Le contesta Semprún, diciendo que el proyecto sólo tiene á reprimir el terrorismo; no se dirige contra ideas determinadas.

Añade que existen leyes especiales que corrigen las exalimitaciones que puedan cometer los anarquistas con sus propagandas.

Se levanta la sesión.

Congreso

Queda aprobada el acta por 90 votos. Soriano pregunta al Presidente de la Cámara qué entiende por abrir la sesión, y si al decir "se abre la sesión", debe haber en el salón 70 diputados.

El Presidente estima que al decir "se abre la sesión", debe haber 70 diputados en la Cámara.

Soriano: ¿Pero qué entiende Su Señoría por abrir la sesión?

El Presidente relata lo ocurrido, y repite que se ha abierto la sesión hasta cerciorarse de que había 70 diputados en la Cámara.

Soriano pregunta: ¿Cuándo puede un diputado pedir que se cuente el número de diputados, antes ó después de decir "se abre la sesión"?

El Presidente: No puedo conceder la palabra antes de abrir la sesión.

Azcárate entiende que después de aprobada el acta en votación ordinaria, todo diputado tiene derecho á pedir que se cuente el número, para comprobar si ha habido suficiente número de diputados.

Muéstrase conforme el Presidente con esta opinión, y Soriano anuncia que todos los días pedirá que se cuente el número y se cierren las puertas.

Dice por terminado este incidente.

Dada cuenta del fallecimiento de don Eleuterio Delgado, el Presidente, el señor Moret y el ministro de Fomento dedican sentidas frases elegiacas á la memoria del fallecido.

La Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento por el fallecimiento del señor Delgado.

Fernández Latorre se ocupa en las denuncias formuladas por un periódico sobre abusos cometidos en nuestras sesiones de Guineas.

El ministro de Estado elogia la administración de Fernando Póo, y asegura que no son explotados los negros, que están garantidos y que la prosperidad de Fernando Póo es tal, que la cosecha de cacao de este año ha sido muy importante.

Declara que no tiene noticias oficiales respecto á los hechos denunciados, pero que se castigarán á los delincuentes, si los ha habido.

Fernández Latorre y el ministro de Estado rectifican, repitiendo el primero lo conseguido por un periódico acerca del desembarco de fuerzas en Fernando

Póo, y el segundo que nadie puede suponer que una autoridad española acallase un intento de insubordinación con dinero.

Barell pregunta al ministro de Estado si se ha invertido alguna cantidad de la subvención consignada en los presupuestos para las Sociedades que se interesan por el desarrollo de nuestros intereses comerciales e industriales en África.

El ministro de Estado replica que se hallan intactas dichas cantidades.

Barell anuncia una interpelación sobre el asunto, diciéndole el ministro que puede explicarla ahora mismo.

Soriano anuncia otra interpelación. Barell propone la sesión próxima para explanar su interpelación, contestándole el señor Aldeherasaz que se lo impide mañana las ocupaciones de su cargo.

Los ministeriales se agitan durante este incidente, y Soriano los excede con sus frecuentes interrupciones, cruzándose vivos diálogos.

Interviene Maura, diciendo que Barell explicará á su interpelación el día que señale la presidencia de la Cámara.

Continúa discutiéndose el proyecto de Administración local.

Nougués y Morote defienden enmiendas al artículo 62.

Este último pronuncia un extenso y elocuente discurso, en el que se hace énfasis en la necesidad de que los alcaldes se elijan por sufragio.

Los nombramientos de carácter real de estos funcionarios—dice—fueron siempre incompatibles con la índole de la magistratura popular que deben tener los alcaldes.

El pueblo ha luchado siempre y ha hecho revoluciones para recabar el que se le permita elegir sus alcaldes.

Le contesta Marín Bircena.

Moret insiste en que es necesaria la autonomía municipal; pero la profunda transformación que el concedería supone, precisa reforzar los medios de gobierno.

Aunque la organización municipal de Madrid y Barcelona sea especial, pueden tener estas capitales sus alcaldes elegidos por sufragio.

Nominalmente es desechada la enmienda de Morote y se levanta la sesión.

Exposición Mariana Universal

DE ZARAGOZA

(Continuación)

GRUPO XII

Información gráfica moderna. Relativa á los acontecimientos marianos como: solemnidades pontificias, concilios, congresos, jubileos, coronación de imágenes, bendición y consagración de templos, peregrinaciones, romerías, procesiones, inauguraciones, veladas y astros académicos, etc.

GRUPO XIII

1.º La fotografía.

a) Fotografías sencillas de cualquier procedimiento y tamaño.

b) Fotografías estereoscópicas, en papel ó, mejor, en cristal.

Se colocarán varios estereoscopios para vistas en cristal, del tamaño "Verásco", sea 450 por 107, y del ordinario 812 por 17 y 9 por 18.

Enviendo estereoscopos se admitirán de cualquiera otra dimensión.

c) Vistas transparentes en cristal, para proyecciones.

d) Vistas ó cintas cinematográficas, de peregrinaciones, procesiones y demás fiestas marianas.

2.º Láminas ejecutadas por cualquier procedimiento de grabado, litografía, fotografado, etc. Ilustraciones

de revistas y colección de los dibujos ó pinturas originales.

3.º Tarjetas postales ilustradas.

4.º Diplomas, títulos y carteles anuncios, de congresos, exposiciones, certámenes, peregrinaciones, conmemoraciones, etc.

5.º Ex-libris especiales de bibliotecas, autores, editores y bibliófilos marianos.

GRUPO XIII

1.º Institutos religiosos.

a) Historia de los Institutos religiosos que hayan sido fundados con objeto de promover el culto de María Santísima.

b) Relaciones de los progresos por éstos conseguidos, mediante la devoción á la Virgen.

c) Especial indicación de las normas, que fueron mayormente notables, establecida en sus Constituciones para promover o ta devoción.

d) Estadística, (cuadros gráficos y sinópticos.)

e) Bibliografía especial.

2.º Igual especificación de documentaciones y objetos sobre las Obras Marianas desarrolladas por los demás institutos religiosos.

(Se continuará.)

Bibliografía

No necesita presentación alguna al público en España ese ilustre escritor, de la legítima y castiza cepa castellana, que en el mundo de las letras españolas ha hecho famoso, con muy larga resonancia, el pseudónimo «El Bachiller Francisco de Osuna», y que lleva el nombre conocido y celebrado de Francisco Rodríguez Marín. Sus admirables estudios bibliográficos, entre otros el voluminoso libro sobre *Baiona de Soto* y el pistoresco, eruditó y sagacísimo sobre *El Loaysa de El Celoso Extremeño*, cos innumerables obras más, aplaudidas por todos, y que perduraron en nuestro arte literario, le dieron, en justicia, entrada en la Academia Española. En esa ocasión, al ingresar Rodríguez Marín, el maestro Méndez y Pelayo, hizo el más alto y cumplido elogio.

Sonetos ha escrito el ilustre literato sevillano que pidió incluirse en la más selecta antología clásica.

La Biblioteca Patria ha honrado su colección últimamente con un tomo que lleva la firma de Rodríguez Marín, y que se titula *Del oído á la pluma*.

¿A qué hacer el elogio de esa serie de narraciones anecdóticas? Campea en ellas, en primer lugar, el verso limpio, conciso, de este gran hablista, que procede directamente de los grandes padres españoles del siglo de oro; corre por las páginas del tomo ese graciejo vivo, llameante, retazo de alegría sana, raudal de humorismo sin crudezas, que encanta el arte sin par de nuestra novela plateresca clásica, y que en los modernos tiempos, ni el mismo Valera con sus ironías amables aventajara por ser primera y admirable la pluma festiva, socarrona, maleante con sus remusgos de sátira, que mereja Rodríguez Marín con tanta maestría y con tan singular donaire.

La publicación del libro *Del oído á la pluma* es un señaladísimo triunfo de la Biblioteca Patria.

Se encuentra de venta en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

Escuela Normal Superior

de Maestros de Córdoba

CURSO DE 1907 á 1908

Matrícula de enseñanza no oficial

Se convoca por el presente anuncio á los alumnos que en el mes de Junio

próximo aspiran á verificar el examen de ingreso y á dar validez académica á las asignaturas de los grados Elemental y Superior.

Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes en la primera quincena del próximo mes de Mayo, acompañando á su instancia, la partida de bautismo si nacieron antes de 1.º de Enero de 1871 ó la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal si nacieron con posterioridad á dicha fecha. Qualquier de estos documentos habrá de estar debidamente legalizado.

La justificación de estudios hechos en otros establecimientos y que no se tienen en esta Escuela, se harán por medio de certificaciones oficiales, que los interesados solicitarán en los mismos con la anticipación necesaria.

Los alumnos de enseñanza no oficial abonarán por el examen de ingreso 250 pesetas por derechos de formación de expediente. Por el de asignaturas de un curso completo 25 pesetas en papel de pagos al Estado y 750 en metálico. Si las asignaturas no constituyen grupo, abonarán por cada una de ellas 3 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico, más 250 también en metálico por todas las de un año.

Las instancias, á las cuales acompañará la cédula personal, serán de puño y letra de los interesados, expresando el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad y por su orden las asignaturas de que solicitan examen.

No serán admitidas las matrículas si al verificarlas omiten los interesados la presentación de dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de sus cédulas personales, que identifiquen la persona y firma del alumno, quedando rechazados de esta identificación lo que sean conocidos por Secretaría y aquello que la hayan hecho en convocatorias anteriores, pero habrán de expedir en su instancia el curso académico en que se efectúa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 20 de Abril de 1908.—El Secretario, Antonio Ruiz Martín.—V. B. El Director, Cecilio Rodríguez.

La casa de los gatos

Así como hay quienes se ocupan de ayudar a algún modo las dificultades de la vida de sus semejantes, hay también quienes se preocupan de hacer más agradable su vivir á los animales.

Entre estos últimos merece un puesto La y Deoles, fundadora de una casa para estanciación de gatos abandonados, institución que ha establecido en Fallos, uno de los barrios extremos de Londres.

Cada pensionario que ingresa en el establecimiento tiene su cama adosada á la pared, de manera parecida á las de los *Sleeping*, y puesta á una prudente altura del suelo para que pueda ocuparla el gato sin más que dar un salto ligero.

La alimentación, limpia, etc., etc., de los avisados, es desempeñada con todo cuidado y sumo por personas á quienes naturalmente retribuye Lady Deoles.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuartellos nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prenses para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios, especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.-BARCELONA

Materias puras para abonos

Superfósforo de cal mineral, de hueso y orgánico

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa,

Cloruro y Sulfato de potasa, Kainita, Escorias Thomas

Laboratorio Agrícola á cargo de D. Juan Gavilán, Jovellanos, 5, principal, Madrid

Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.

Suscripción gratuita á la revista «Los Abonos Químicos».

ALMACENES EN CORDOBA:—AVENIDA DE CERVANTES, 16

Aristóteles

De su finca de Córdoba ha regresado á la corte la marquesa viuda de los Cascales, acompañada de sus hijos.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 14.296 pesetas por 147 imposiciones, de las cuales son nuevas 4 y se han satisfecho 10.062'27 pesetas á solicitud de 62 imponentes; 6 le ellos por saldo de sus respectivas libretas.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una capa de seda á que se dejaron olvidada en un extranjero punto al marcharse á la Estación.

La pesca fluvial

Por circular de esta jefatura provincial de Fomento, se recuerda que la ley de pesca fluvial de 27 de Diciembre último prohíbe en absoluto la pesca para el salmón, trucha de mar y trucha comino, desde 1.º de Octubre al 15 de Febrero.

Para la trucha arco iris, del 1.º de Octubre al 15 de Abril.

Para todas las demás especies de peces, desde 1.º de Marzo á 1.º de Agosto.

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 191 de ellos 24 ilegítimos; natalidad por 1.000 habitantes 8'12; defunciones 153, clasificadas del modo siguiente: sarampión 6; escarlatina 1; coqueluche 1; difteria y crup 1; gripe 4; tuberculosis 5; enfermedades del sistema nervioso 13; idem del aparato circulatorio y respiratorio 54; idem digestivo 20; idem genito urinario 2; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3; vicios de conformación 2; senectud 2; muertes violentas 3; otras enfermedades 36, resultando una mortalidad de 2'50 por 1.000 habitantes.

Minas

Don Marcelino García, ha solicitado licencia para explotación de la mina de hierro «San José», del término de Torrecampo; don Carlos Ricardo Benito Ridol, 18 de la de idem «Las Encostinas», de Hornachuelos, y don Enrique Spinola Oñate, veinte de la de plomo «Ejeara Zeta», de Hornachuelos.

La cifra era 751'90 y la temperatura á la sombra, 14'60.

Viajes

Se encuentran en Córdoba, don Pablo de Gracia, de Espoz; don Sebastián Ordoño, de Villa del Río; don Pelayo Jiménez de la Torre, de Espiel; don Manuel Tellez Pistón, de Fuente Palmera; don Martín Rosales Martel y don Ricardo Aparicio y Aparicio.

Otro agradecimiento

El guardia municipal número 45, ha detenido á un joven que desgajaba los árboles de la Ribera.

La guardia municipal ha denunciado: un sujeto que promovió escándalo en el Campe Santo de los Mártires con una mujer; varias vecinas de una casa calle Jesús María que también promovieron escándalo; al dueño de una taberna calle Arco del Agua por causar escándalo en la misma; un vendedor de fruta del mercado público por dejar bultos fuera del puesto; varios conductores de ruedas vacunas por llevarlas sueltas por la ronda de Isas y un sujeto por maltratar á una mujer.

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan en adelante, se arrienda un piso, con cinco habitaciones y cocina independiente, en la casa número 24 calle de la Concepción, (callejón del Niño Perdido). Darán razón en la calle Alfonso XIII, número 89.

SE ARRIENDAN

Desde el 7 de Junio (San Juan), un departamento con casa habitación y local para tienda en la calle María Cristina núm. 9. Darán razón en la misma casa del precio y condiciones.

SE ARRIENDA

Desde San Juan en adelante, se arrienda la casa calle Desnés, núm. 8, con 18 habitaciones altas y 12 bajas, jardín, agua de pie de la Fábrica de la Santa Catedral.

EN SITIO CENTRICO

Se alquila un piso ó habitaciones amuebladas. Para tratar, Alfonso XIII, número 28, estanco.

10-1

FORNOS

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto

Plato para hoy.—Ragot de ternera á la Cordobesa, plato especial de Fornos.

Para mañana.—Rifones de ternera á la Jardinería.

Se despachan sábanas por encargo.

Rioja Claret cepado á precios económicos y por medida.

Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

10-1

Casa de Gama

«Después de nacer mi primer hijo, sufri horrosoamente, hasta el extremo de encontrarme reducida á un esmalto y sin leche suficiente

para nutrir

mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho más fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Hoy, después de haber seguido usando la

EMULSIÓN

SCOTT

no me tenido mas molestias; y mi hijo está rojizo y sonrojado.

(Urnido) Francisco Xarau.

San Juan de Horca (Barcelona) 26 de Marzo de 1905.

Ninguna otra Emulsión más que la de SCOTT (la del "pescador y su señora" en la envoltura) podía alcanzar á esta buena madre de sus sucesos con un éxito tan marcado, porque ninguna otra emulsión está fabricada con los mismos materiales finos y puros por el procedimiento de SCOTT que asegura un sabor agradable, perfecta asimilación y no reacción. Espera los mismos resultados de otras emulsiones tendrá un desengano.

Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

Obtenga siempre la

Emulsión SCOTT. Una muestra gratis

se le enviará por D. Carlos Marés

Calle de Valencia 333 Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



Obtenga siempre la Emulsión SCOTT. Una muestra gratis se le enviará por D. Carlos Marés Calle de Valencia 333 Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Boletín Religioso

Serito de mañana

San Sabas, ma.

Jubileo circular

Mañana en el Convento de religiosas de Capuchinas, costado por D. Señor Vinuesas, en sufragio por su esposo é hija.

Capuchinas.—El día 25, á las seis y media de la tarde, dará principio la solemne novena que las religiosas Capuchinas de esta ciudad dedicarán, en su iglesia, á María Santísima bajo la advocación de la Divina Pastora de nuestras almas, con la Real pre-encia de Jesús Sacramentado, siendo los oradores los R.R.P.P. Venancio de Espeja y Buenaventura de Nijar, religiosos Capuchinos.

R. I. P.

Las misas que se celebrarán el 25 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Marian Fernández de Mesa y Daza (q.e.p.d.)

Su desconsolada viuda, hijos e hijas políticas, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Preciosa y útil regalo á los lectores

“El Defensor de Córdoba”

El notable pianista y compositor don José María Francés, ha publicado dos preciosas colecciones de «Tarjetas Postales Musicales», conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta cada una de estas notables colecciones de diez piezas de música todas completas y diferentes; y entre ellas hay bonitas Mazurcas, Polcas, Valses, Habaneras, etc., etc.

Estas preciosas colecciones, son dignas de figurar en todos los álbumes y musicuarios; y por un contrato especial con el autor, los lectores de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, pueden obtener cada colección, por el insignificante precio de OCHENTA cíntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 30 de Abril, pues pasada esta fecha, costará cada una DOS pesetas, como es su precio corriente.

10-1

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La escuadra

Madrid 23 (10'15)

La «Gaceta» de hoy publica el pliego de condiciones para la construcción de la escuadra.

De dichas bases entresacamos los siguientes datos:

Se construirán tres acorazados que tendrán un andar de 29 millas, como armamento ocho cañones de 30 centímetros, 20 cañones de 10 y las planchas del blindaje han de tener 23 centímetros de espesor por los costados.

Se construirá un dique para reparaciones en el Ferrol.

Tres destroyers de 350 toneladas, 28 millas de andar, 5 cañones de 57 milímetros de tiro rápido y dos tubos lanza-torpedos.

Quince de 180 toneladas con el mismo andar que los anteriores, tres cañones de 42 milímetros de tiro rápido y tres tubos lanza-torpedos.

Cuatro cañoneros de 800 toneladas y 12 millas de andar.

Cada buque tendrá un castillo con cuatro cañones de tiro rápido y dos ametralladoras.

Se pagaran por mil toneladas á 2.800 pesetas, por tonelada que hacen un total de 129.150.000 pesetas.

Los diques y grandes buques costarán siete millones. Los tres destroyers seis millones.

Los 24 torpederos 2.800.000.

El primer acorazado tiene que hacer prueba antes de cuatro años contados desde la adjudicación y los otros tres han de terminarse antes de los siete.

Los tres torpederos antes de los 18 meses, el primer cañonero antes de los 22 y el último antes de los 40.

Telegrama régio

Madrid 23 (11'15)

Don Alfonso XII ha dirigido un telegrama al presidente de la República de Guatemala, lamentando el atentado de que fué objeto anteayer el señor Estrada Cabrera.

El Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

El Consejo ha carecido de interés.

El señor Maura, en su discurso de rúbrica se ocupó del conflicto italo turco ya solucionado de la política portuguesa y de los debates parlamentarios.

El Rey firmó un decreto destinando á Zaragoza al intendente de división señor Santias.

También ha firmado otro decreto autorizando la permuta de los intendentes don Ricardo Benturas y don Fermín Arroyo que ayer fueron nombrados intendente militar de la primera región, e interventor general de guerra respectivamente.

La beneficencia

Madrid 23 (12'45 t.)

El señor Lacierva ha dicho que la primera lista que publica la «Gaceta» de estadística de Beneficencia demuestra la desaparición de gran número de bienes que han sido detenidos.

El ministro dice que está dispuesto a acometer la magna obra

de reconstituir la Beneficencia haciendo que vuelvan á la misma los capitales desaparecidos con evidente perjuicio de los pobres de los pueblos.

Un hombre muerto

Reinosa.—Anoché se presentó á ser curado de una contusión un sujeto conocido por el «Habanero», que dijo haberse producido en un motín habido en un poblado inmediato.

Estado

Madrid 23 (2'10 t.)

Bilbao.—Ha llegado procedente de Santander una mujer que fué á una agencia de colocaciones dirigida por una tal doña Adelaida, la cual ofreció colocarla en casa de un americano riquísimo.

De este modo le robó 4.500 pesetas de sus ahorros, luego otras 1.500 y cuando la mujer solicitó su dinero le dijo que se lo había llevado el americano para negociar con él en América, lo cual produciría grandes riquezas.

La mujer denunció el hecho á las autoridades, siendo Adelaida detenida.

Almuero

Madrid 23 (3'15 t.)

El Rey y la familia real han almorzado esta mañana en el palacio del Infante don Carlos.

El cable de Canarias

El señor Lacierva ha dicho que está

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CÓRDOBA".

•• LEONES, NÚM. 15. ••

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12—CÓRDOBA.
Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y como espe-
cialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas;	3 75
la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas

Sa único y sorprendente remedio al instante y sin riesgo.

El Aibaf Serdna anagrama de An-
drea y Fabián, fat-
macéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito
destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica
al aliento.

Este remedio no es un preventivo como com todos los elixires

que se anuncian, si o que combaten y venen en el acto á esos dolores, que pa-eces que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CÓRDOBA. Farmacia de don Manuel Cidado,
calle Obispo Herriero, y principales farmacias de la ciudad; á
2 pesetas bote.

LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906,

PESETAS. 2.935'061'50

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DON ANTONIO CONROTTÉ

Oficinas, calle Alfaros, número 28.—Córdoba.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER JUEDOS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco

Asociación de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Renta vitalicia.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte. Ofici-

nas, calle Alfaros número 28, Córdoba.

Especialidad en convocatorias de novenas y fies-
tas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,
Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circu-
lares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua

nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

La Flor de Oro